



### Lineamientos del Concurso de Ideas en Ganadería

EN COORDINACIÓN CON:



GOBIERNO DE COSTA RICA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

INSTITUTO COSTARRICENSE PESCA Y ACUICULTURA SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

COFINANCIADO POR:



Fomentado por:

en virtud de una decisión del Bundestag alemán

Ministerio Federal de Economía de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, y Protección del Clima Seguridad Nuclear y Protección de los Consumido





IMPLEMENTADO POR:















### Árbol del Problema

- Costa Rica ha definido en la NDC y SDG convertirse en una economía resiliente, inclusiva y neutra en carbono para el 2050.
- ➤ En Costa Rica, se prevé que para el 2070 las temperaturas aumenten entre 3 y 6 °C en comparación con las temperaturas medias registradas entre 1961 y 1990.
- Las pérdidas pueden superar los USD 7.000 millones en 2030, y podrían alcanzar como máximo los USD 30.000 millones en 2050.
- ➤ El Plan Nacional de Descarbonización establece como prioritario la aceleración y ampliación de las actividades de **transformación** de las actividades agrícolas más emisoras de GEI.
- ➤ El Plan Nacional de Descarbonización establece en el objetivo de que para el 2030 las cadenas de valor del café, la ganadería y musáceas, así como de otros productos agrícolas, utilicen tecnologías de reducción de emisiones.







#### TRANSFORMA-INNOVA

#### Resumen Concurso de Ideas

- > Total 300.000 euros: (aproximadamente 160 millones de colones\*)
- > Apoyo a un mínimo de 20 proyectos en ganadería bovina.
- Aporte de hasta 15.000 euros por proyecto (aproximadamente 8 millones de colones\*) monto máximo de contrapartida GIZ.
- Mínimo 50% de contrapartida del beneficiario (puede ser en especie y/o en efectivo)
- ➤ 25% de las propuestas deben ser presentadas por mujeres
- Las propuestas pueden ser individuales o grupales
- La recepción de las propuestas estará abierta a partir del 19 de marzo de 2024 hasta el 31 de mayo de 2024. Para participar, se debe enviar la información a través de la página web: <a href="https://fundecooperacion.org/concursodeideas/">https://fundecooperacion.org/concursodeideas/</a>
- \* El monto puede variar según el tipo de cambio vigente







Transforma-Innova

### Objetivo de la Acción financiada por la UE

(Cita extraída del documento DoA)

Apoyar el proceso de transformación nacional de los sectores productivos agrícolas seleccionados a través de sistemas de conocimiento e innovación hacia cadenas de valor sostenibles, resilientes y de bajas emisiones.



Fomentado por:



en virtud de una decisión del Bundestag alemán

de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección de los Consumidores











#### Productos de la Acción

• **Producto 1:** Se identifican, prueban y amplían las tecnologías innovadoras para la producción sostenible y de bajas emisiones en el sector agrícola y ganadero.

Línea 1: Adopción y ampliación de las tecnologías existentes (escalamiento)

Línea 2: Desarrollo y pilotaje de innovaciones tecnológicas (innovación)

\*\*En este producto se desarrolla el concurso de ideas

- **Producto 2:** Se establecen mecanismos de financiación para fomentar la transformación hacia una producción agrícola y ganadera sostenible y resistente al clima.
- **Producto 3:** Se facilita el acceso a los mercados nacionales e internacionales.







TRANSFORMA-INNOVA

### El concurso de ideas tiene dos líneas temáticas

#### Línea temática 1: Escalabilidad

Propuestas dirigidas a la escalabilidad o replicabilidad de tecnologías ya comprobadas empírica y científicamente. Propuestas que aumentan significativamente la cantidad de fincas/productores y/o agentes de la cadena de valor, que adopten estas tecnologías.

### Línea temática 2: Innovación

Propuestas e ideas que se centren en el desarrollo y pilotaje de innovaciones y nuevas tecnologías.







TRANSFORMA-INNOVA

### Perfil de persona productora

➤ Persona productora o cualquier agente de la cadena de valor que demuestre un vínculo con la producción primaria.

### Perfil de proponente (Cuando sea necesario)

Asociaciones, cooperativas, ONGs o universidades, con un rol de facilitador para presentar la propuesta en colaboración con la persona beneficiaria.







### Instancias en el concurso de ideas



➤ Comité Técnico NAMA



➤ Comité de evaluación



>Entidad ejecutora



➤ Coordinador del Concurso







## Comité Técnico NAMA Ampliado



Se refiere a los "grupos de trabajo" coordinados por el MAG que buscan integrar esfuerzos y recursos para el desarrollo y consolidación de las NAMA's.

#### **Funciones**

- Instancia rectora y decisora en el concurso de ideas.
- Aprobará los lineamientos.
- Nominará y aprobará a los miembros del comité de evaluación.
- Acompañará el proceso del concurso de ideas y utilizará las lecciones aprendidas en la planificación y organización de la implementación de medidas.







TRANSFORMA-INNOVA

### Comité de evaluación Ganadería



#### **Funciones**

- Definir el procedimiento para la toma de decisiones.
- Elaborar las herramientas (matriz) para la selección de premiados para presentarlo ante el Comité NAMA Ampliado para su aprobación.
- Propone al Comité Técnico NAMA Ampliado los premiados.

#### Composición

- MAG
- CNPL
- INTA
- CORFOGA
- CATIE
- PNUD
- PROCOMER
- GIZ
- MINAE
- FUNBAM







TRANSFORMA-INNOVA

### **Entidad ejecutora**



#### **Funciones**

En este caso será Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible.

Asistencia técnica y administrativa del proceso del concurso de ideas desde su lanzamiento hasta la implementación y el cierre de los proyectos.

- Asistir al comité de evaluación en su tarea de selección de propuestas.
- Administrar los fondos del concurso de ideas y suministrar los incentivos a los proyectos premiados.
- > Dar seguimiento técnico y administrativo a la implementación de los proyectos.
- Realizar informes de seguimiento al Comité Técnico NAMA Ampliado (GT NAMA).
- Cerrar y documentar el proceso de concurso de ideas.

#### Perfil de la entidad ejecutora

- > Experiencia institucional en sector.
- > Experiencia en la prestación de servicios en el sector.
- Experiencia en administrar fondos de la cooperación internacional (incluyendo aprobación del KEP de GIZ).









## Coordinadores del Concurso



GIZ encargada por la UE para organizar el concurso de ideas GIZ en conjunto con FUNBAM coordina el concurso de ideas

#### **Funciones**

- Generar los acuerdos requeridos para dar viabilidad al concurso de ideas y supervisar su implementación.
- Coordinar y facilitar con los actores relevantes los diferentes aspectos de la planificación y ejecución del concurso de ideas.
- Informar a la UE sobre la ejecución y los resultados del concurso de ideas.
- Identificar y sistematizar las lecciones aprendidas en cada sector y en cada línea (innovación y replicación).
- Identificar potenciales cooperantes para ideas/proyectos que no serían beneficiados en el concurso (Cartera de proyectos).







### Criterios de elegibilidad

- Propuestas desarrolladas y presentadas directamente por personas productoras u actores de la cadena de valor (beneficiarios) o proponentes (asociaciones, cooperativas, ONGs y/o actores de la academia (p.e. universidades) en conjunto con la persona productora u actores de la cadena de valor que demuestren un vínculo con la producción primaria).
- Las propuestas deben aportar a la mitigación del cambio climático.
- 50% de contrapartida en especie y/o efectivo.
- Entrega de la documentación completa según "Guía de Presentación de Proyectos".







TRANSFORMA-INNOVA

#### Criterios de evaluación

- Potencial de secuestro de GEI
- 2. Potencial de reducción de GEI en las principales fuentes
- 3. Potencial de adaptación a los efectos del cambio climático
- 4. Impacto positivo sobre la biodiversidad
- 5. Potencial de replicabilidad (fácil replicabilidad)
- 6. Grado de innovación
- 7. Rentabilidad y viabilidad financiera del agronegocio
- 8. Oportunidades para posicionarse en mercados diferenciados
- 9. Grado de involucramiento de la academia/institución
- 10. Propuestas presentadas por jóvenes y por mujeres







### Tabla de calificación

Criterios de evaluación	%
1. Potencial de reducción/mitigación/remover/secuestrar GEI por unidad productiva	8
2. Potencial de reducción/mitigación/remover/secuestrar GEI en las principales fuentes	7
3. Potencial de adaptación a los efectos del cambio climático	12
4. Impacto positivo sobre la biodiversidad	9
5. Potencial de replicabilidad (fácil replicabilidad)	10
6. Grado de innovación	15
7. Rentabilidad y viabilidad financiera del agronegocio	10
8. Oportunidades para posicionarse en mercados diferenciados	10
9. Grado de involucramiento de la academia / institución	9
10. Grado de involucramiento de los jóvenes / mujeres en la propuesta	10
Total	100







TRANSFORMA-INNOVA

#### Resolución de conflictos

- La presentación de propuestas por parte de los proponentes o potenciales beneficiarios no garantiza ningún tipo de compromiso por parte de las diferentes instancias del Concurso de Ideas.
- Todo beneficiario debe completar una declaración jurada sobre la inexistencia de conflicto de interés, previo a realizar los contratos.
- Las prohibiciones de participación de los beneficiarios se regirán de acuerdo con el artículo 22 bis, de la Ley de Contratación Administrativa N°7494.
- El Comité Técnico NAMA analizará la situación y acordará la mejor forma de solventarlo en función de los lineamientos del Concurso de Ideas y apegados a la legislación costarricense.







### **Proceso**



SELECCIÓN









TRANSFORMA-INNOVA



Duración: enero de 2024 a marzo de 2024

- Creación de Lineamientos
- Guía de presentación de proyectos
- Formulario web para la inscripción
- Conformación Comité de Evaluación







TRANSFORMA-INNOVA



Duración: abril de 2024 a mayo de 2024

- Lanzamiento público del concurso de ideas (19 de marzo del 2024)
- Creación de matriz de evaluación
- Inicio de recepción de propuestas
- Talleres
- Cierre de recepción de propuestas







TRANSFORMA-INNOVA



Duración: junio de 2024 a agosto de 2024

- Preselección según elegibilidad
- Evaluación según criterios técnicos
- Envío de consultas o aclaraciones de las propuestas
- Selección final de beneficiarios
- Presentación de las propuestas finalistas ante el comité técnico NAMA Ganadería y aprobación
- Confección y firma de contratos







TRANSFORMA-INNOVA



Duración: setiembre de 2024 a junio de 2025

- Finalización de documentación técnica
- Acompañamiento por parte de Fundecooperación
- Ejecución de las ideas seleccionadas







### Lineamientos del Concurso de Ideas en Ganadería

EN COORDINACIÓN CON:



GOBIERNO

MINISTERIO DE **AGRICULTURA** Y GANADERÍA

INSTITUTO COSTARRICENSE PESCA Y ACUICULTURA

SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

COFINANCIADO POR:





de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza,













